

Santiago, 1 de junio de 2026
Carta N° 74 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente.

Señora Presidente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 1 de junio de 2026, CCAF Los Andes efectuó la colocación de efectos de comercio serie ONCAJ-201126 con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el N°163 en el Registro de Valores con fecha 14 de enero de 2025, por una suma total de \$10.000.000.000.- con vencimiento el día 20 de noviembre de 2026.

Se trata de una colocación a 172 días, con una tasa de interés fiscal de 4,96% anual.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Saluda atentamente a Ud.,



Tomás Zavala Mujica
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes